

Sección 504 Evaluación

Estudiante:		Estudiante ID #:		Fecha de nacimiento:	
Año escolar:	Plantel:	Plantel previo:			
Referido por:		Posición/relación al estudiante:			
Fecha de referencia:		Fecha de evaluación:			

Lista de procedimientos:

Cuatro cosas deben ser verificadas antes de que ocurra la evaluación §504 (marcar al completar)

	Verifique que el padre consienta a la evaluación inicial §504				
	Verifique que el padre reciba el AVISO de Derecho a los Padres bajo §504				
	Verifique el método por el cual el padre fue informado de la fecha, hora, y lugar para esta evaluación.				
	Por escrito	Por teléfono	en persona	Otro?	
	Verifique membresía del Comité Sección 504, el cual debe incluir personas con conocimiento de cada una de las siguientes tres áreas: (1) el estudiante (2) el significado de los datos, y (3) las opciones de colocación. (Vea abajo)				

NOTA: Si el Comité también está evaluando al estudiante para la elegibilidad en el Programa de Dislexia en Texas, por favor también complete la Forma 13 para asegurar estar de acuerdo con la Ley de Dislexia en Texas. Si el Comité está considerando Educación General en casa, por favor complete la Forma 14.

§504 Membresía del Comité:

Haga una lista de cada miembro que asista y marque el área de conocimiento que provee (adjunte una hoja adicional si es necesario). Cada área de conocimiento debe estar presente en el comité.

Nombre	Posición/Título	Conocimiento en
		Estudiante
		Datos de evaluación
		Opciones de colocación
		Estudiante
		Datos de evaluación
		Opciones de colocación
		Estudiante
		Datos de evaluación
		Opciones de colocación
		Estudiante
		Datos de evaluación
		Opciones de colocación
		Estudiante
		Datos de evaluación
		Opciones de colocación

Datos de Evaluación Considerados de una Variedad de Recursos

El Comité revisó y cuidadosamente consideró los datos siguientes recopilados por una variedad de recursos, incluyendo el Documento de Referencia. [Por favor marque cada uno que apliqué, o adjunte copias de los datos.]

	Portafolio del trabajo del estudiante
Información dada por padre/s	Record de educación especial (especifique)
Reportes de calificaciones	Record/referencias de disciplina
Pruebas standardizadas y otras pruebas	Medidas mitigantes
Intervención temprana datos	Otro
Información de maestro/a/administrador	Otro
Información de la salud en la escuela	Otro
Evaluaciones/diagnósticos médicos	Otro

San Antonio ISD – Section 504

January 2010

NOTA: Si la información de una conversación u otros datos en forma no escrita fueron considerados, por favor documente los datos orales al adjuntar notas escritas con resumen de la conversación o de los datos.)

Sección 504 Determinación de Elegibilidad

Tal y como es decretado por el Congreso en la ADA, de la Sección 504 el Comité entiende que la definición de discapacidad “puede entenderse que cubra una amplitud de individuos bajo este decreto, a la máxima extensión permitida por los términos de este decreto.”

<p>¿Tiene el estudiante un impedimento físico o mental? Si es así, por favor identifique el/los impedimento/s en la caja abajo. <i>Notas (1) Ésta es una determinación educativa solamente y no un diagnostico médico con propósitos de tratamiento. (2) Impedimentos de episodio e impedimentos en remisión deben ser identificados aquí también.</i></p>	Pregunta 1			
	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	No

Si usted respondió “sí a la pregunta 1, identifique el/los impedimento/s aquí.

<p>¿Afecta el impedimento físico o mental a una o más de las actividades mayores de vida (incluyendo funciones mayores del cuerpo)? Si es así, identifique la actividad mayor de vida o función mayor del cuerpo marcando la caja o cajas apropiadas. <i>Nota: Para un impedimento en remisión, identifique la actividad o función afectada cuando está presente. .</i></p>	Pregunta 2			
	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	No

Las actividades mayores de vida incluyen, pero no están limitadas a:		Las funciones mayores del cuerpo incluyen, pero no están limitadas:	
<input type="checkbox"/>	Cuidarse a uno mismo	<input type="checkbox"/>	Doblarse
<input type="checkbox"/>	Hacer trabajo manuales	<input type="checkbox"/>	Hablar
<input type="checkbox"/>	Ver	<input type="checkbox"/>	Respirar
<input type="checkbox"/>	Oír	<input type="checkbox"/>	Aprender
<input type="checkbox"/>	Comer	<input type="checkbox"/>	Leer
<input type="checkbox"/>	Dormir	<input type="checkbox"/>	Concentrarse
<input type="checkbox"/>	Caminar	<input type="checkbox"/>	Pensar
<input type="checkbox"/>	Estar de pie	<input type="checkbox"/>	Comunicarse
<input type="checkbox"/>	Levantarse	<input type="checkbox"/>	Trabajar
<input type="checkbox"/>	Otro:	<input type="checkbox"/>	Sistema inmunológico
		<input type="checkbox"/>	Función respiratoria
		<input type="checkbox"/>	Función digestiva
		<input type="checkbox"/>	Función de circulación
		<input type="checkbox"/>	Crecimiento normal
		<input type="checkbox"/>	Función endocrina
		<input type="checkbox"/>	Función de evacuar
		<input type="checkbox"/>	Otra:
		<input type="checkbox"/>	Función de vesícula
		<input type="checkbox"/>	Otra:
		<input type="checkbox"/>	Función neurológica
		<input type="checkbox"/>	Función de cerebro
		<input type="checkbox"/>	Función reproductiva

<p>¿Es el impedimento físico o mental algo que limita substancialmente una actividad mayor de vida? <i>Notas: (1) “Limita Substancialmente” no significa “significativamente restringido.” (2) La ADA requiere que cuando se haga esta determinación, el Comité no debe considerar los efectos mejores de las medidas mitigantes ((excepto para lentes ordinarios o lentes de contacto). (3)El hecho que el impedimento es episódico (el impacto del impedimento es algunas veces substancialmente limitador, pero no siempre), o en remisión, no indica la elegibilidad si el impedimento substancialmente limitara una actividad mayor de vida cuando activo.</i></p>	Pregunta 3			
	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	No

<p>¿Necesita el estudiante acomodaciones Sección 504 para que sus necesidades puedan llegar a ser tan adecuadas como la de los colegas no discapacitados? <i>Notas: (1) Si las necesidades del estudiante son tan extremas como para requerir educación especial y servicios relacionados, una referencia a educación especial debe ser considerada. (2) Si el impedimento del estudiante esta en remisión, o las necesidades del estudiante son logradas por medidas mitigantes, el estudiante no tiene necesidad del Plan de Acomodación de Sección 504 y no es elegible para FAPE.</i></p>	Pregunta 4			
	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	No

Analizando los resultados de las respuestas del Comité	
1. Si la respuesta es “SÍ” a las cuatro preguntas, el estudiante es elegible para ambos el no discriminación y FAPE (Plan de Acomodación Sección 504) protecciones de Sección 504. La Sección del Comité 504 creara un plan de acomodación de Sección 504 para este estudiante.	
2. Si la respuesta es “SÍ” a las primeras tres preguntas, el estudiante es elegible para las protecciones de la Sección 504, pero el Comité de la Sección 504 no creara el Plan de Acomodación Sección 504 ahora que las necesidades del estudiante son logradas tan adecuadamente como sus colegas sin discapacidades. Si llegara a desarrollarse la necesidad, el Comité de Sección 504 desarrollará un Plan de Acomodación Sección 504 apropiado.	
3. Si la respuesta es “NO”, el estudiante no es elegible para la Sección 504 protección no discriminación y no es elegible para un plan de acomodación Sección 504.	
Sección 504 Decisión del Comité	
El análisis del comité de la Sección 504 sobre el criterio de elegibilidad como aplica a los datos de la evaluación indican que por ahora:	
	El estudiante no es elegible bajo Sección 504.
	El estudiante es elegible bajo Sección 504, y recibirá un plan de acomodación Sección 504 que gobierna la provisión de una educación publica apropiada para el estudiante, junto con protecciones de no discriminación Sección 504.
	El estudiante es elegible para las protecciones no discriminación de Sección 504, pero no requerirá un Plan de Acomodación Sección 504 porque el impedimento físico o mental esta en remisión y no hay necesidad ahora para los servicios. Así se desarrolle la necesidad, el Comité Sección 504 desarrollará un Plan de Acomodación Sección 504 apropiado.
	El estudiante es elegible para la protección no discriminación de la Sección 504, pero no requiere de un Plan de Acomodación Sección 504 Acomodación porque las necesidades del estudiante son logradas adecuadamente como las de sus colegas no discapacitados debido al efecto positivo de las medida mitigante en uso por ahora. Si se desarrolla la necesidad, el Comité Sección 504 un Plan de Acomodación Sección 504 apropiado.
	El estudiante permanece elegible bajo la Sección 504, y recibirá un Plan de Acomodación al corriente Sección 504 al corriente que gobierne las provisiones de una educación publica apropiada para el estudiante, unido con la protección de no discriminación. (Anual y re-evaluaciones)
	El estudiante ya no es elegible para Sección 504 y es terminado del programa. El estudiante ahora recibirá educación regular sin los servicios Sección 504 (Terminado)
	El estudiante ha sido determinado con elegibilidad a educación especial por el equipo IEP/ Comité ARD. Consecuentemente, el estudiante ya no recibe servicios a través del comité Sección 504 y es terminado del programa. El estudiante recibirá educación gratis apropiada a través del equipo IEP/Comité ARD.
	Omo parte de la evaluación §504, el comité considera que su estudiante es elegible para el Programa Dislexia de Texas. El estudiante _____ es _____ no es elegible para servicios en el programa Dislexia.
	Otra (por favor describa)

Aviso de Dislexia/Sección 504 Resultados de la Evaluación

Fecha: _____

Estimado Padre/Guardián/Estudiante Adulto,

Esta carta es para informarle que el Comité Sección 504 tuvo una junta en _____ para discutir a su hijo/a _____ (nombre del estudiante). Una copia de la **forma de evaluación** está adjunta. Después de una revisión cuidadosa de los datos relevantes de la evaluación indicados en la **página 1**, el Comité de la Sección 504 analizó los datos para responder a las preguntas de elegibilidad en la **página 2**. Mientras que el documento de evaluación provee mas detalles en la decisión del Comité, por medio de un resumen, el Comité determino como indicado en la **página 3** que _____

(provea un resumen breve de la decisión).

Una copia de la evaluación del Comité esta adjunta. Si su estudiante fue determinado elegible -504, una copia del Plan 504 también está adjunta.

Si usted tiene alguna pregunta con respecto a esta decisión, por favor llámeme al _____.

Yo estaré mas que contento/a de contestar cualquier pregunta/s que usted tenga.

Sinceramente,

Sección 504 Coordinador

- Adj. (1) Evaluación Completa
(2) 504 Plan de Acomodación (si es elegible)
(3) Dislexia Plan de Acomodación (si es elegible para dislexia solamente)